



Comisión de Puntos Constitucionales reconsiderará conclusiones de Parlamento Abierto sobre reducción de jornada laboral: Juan Ramiro Robledo

La Mesa Directiva devolvió a la Comisión de Puntos Constitucionales el dictamen para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral para que reconsidere el contenido de las conclusiones del Parlamento Abierto sobre ese tema, informó el presidente de la instancia legislativa, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz. En declaraciones a representantes de medios de comunicación, indicó que este jueves la Comisión abordará ese tema en asuntos generales, en el cual dará cuenta a la instancia legislativa, a fin de convocar en próximos días a su Junta Directiva para que le autorice a realizar una nueva sesión para analizar modificaciones al dictamen.

<https://www.voragine.com.mx/2023/11/30/comision-de-puntos-constitucionales-reconsiderara-conclusiones-de-parlamento-abierto-sobre-reduccion-de-jornada-laboral-juan-ramiro-robledo-ciudad-de-mexico-mexico-la-mesa-directiva-devolvio-a-la/>